



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 ABR. 1989

Expte. N° 18.050/89

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios solicita la designación del Arq. Manuel Normando Herrando, quien continuará los trabajos pendientes del proyecto fijado por el Consejo Superior, y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Arq. Manuel Normando HERRANDO, D. N.I. N° 11.944.155, para desempeñarse en forma temporaria en la Dirección / General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 9 del agrupamiento profesional, más las bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 30 de Setiembre / del corriente año.

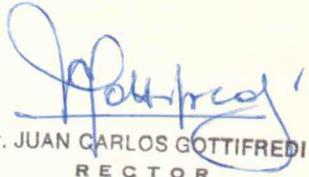
ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la partida 4210: PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1989.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 201 - 89